

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

1474 Orden de 25 de marzo de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial, el Decreto 46/1990, de 28 de junio, configuran las relaciones de puestos de trabajo como el instrumento técnico a través del cual se racionaliza y ordena la Función Pública Regional, determinando sus efectivos de acuerdo con las necesidades actuales de los servicios y precisando los requisitos exigidos para el desempeño de cada puesto así como sus características, estableciéndose, asimismo, el carácter público de las mismas.

La modificación de la relación de puestos de trabajo que se contiene en el proyecto de Orden deriva de las propuestas efectuadas por las Consejerías de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor y de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para facilitar el desarrollo de las funciones y competencias que les han sido encomendadas, siempre bajo los principios de organización y funcionamiento recogidos en el artículo 3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como del necesario ajuste al modelo vigente de relación de puestos de trabajo aprobado por Decreto 32/1998, de 4 de junio, por el que se configuran opciones en los distintos cuerpos de la Administración Pública Regional, se establecen Medidas de Fomento de Promoción Interna y se modifica el Decreto 46/1990, de 28 de junio y a los criterios y normas establecidos en el artículo 4 de este último Decreto.

Con carácter previo, se ha comprobado que las propuestas de modificación efectuadas por las Consejerías afectadas cumplen con el criterio de contención del gasto público seguido por la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, orientado a evitar la generación de déficit financiero y al aseguramiento de la viabilidad económica de tales modificaciones.

Las modificaciones propuestas han sido negociadas en Mesa Sectorial de Administración y Servicios, en las reuniones celebradas el 13 de noviembre y el 20 de diciembre de 2023.

En cuanto a la tramitación del Proyecto de Orden, se ha seguido el procedimiento establecido en el artículo 5 del Decreto 46/1990, de 28 de junio, siendo los puestos a modificar informados favorablemente por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos.

Por ello, en el ejercicio de la potestad de organización de la Administración Regional, el uso de las facultades conferidas en el artículo 19.5 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

Dispongo:

Primero.- Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, en los términos que figuran en los Anexos de esta Orden.

Segundo.- La presente Orden tendrá efectos del día siguiente a su Publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Contra la presente Orden se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empresa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su Publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 25 de marzo de 2024.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín González.



**ANEXO I
MODIFICACIONES**

COLECTIVO/ CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN PUESTO	MODIFICACIÓN EN LA DESCRIPCIÓN DEL PUESTO
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR		
S.G. MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR		
JC00003	Jefe/a Sección Gestión Presupuestaria, Grupo/Subgrupo A1, Nivel 25, C.E. 20.932,10€, Cuerpo AGX00 Superior Administradores.	En Grupo/Subgrupo debe decir A1/A2, en C.E. 19.940,20€ y en Cuerpo/s AGX00 Cuerpo Superior Administradores/ BGX00 Cuerpo Gestión Administrativa.
D.G. PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIMAT.		
JV00118	Jefe/a Servicio Plan. Áreas Prot.y Def.Med.Natu; Grupo/Subgrupo A2;; Cuerpo/s BFT05 Ingeniería Técnica Forestal.	En Grupo/Subgrupo debe decir A1/A2 y en Cuerpo/s AF000 Cuerpo Superior Facultativo/AGX00 Cuerpo Superior Administradores/BFT05 Ingeniería Técnica Forestal.

**ANEXO II
SUPRESIONES**

COLECTIVO/ CENTRO DIRECTIVO/ CÓDIGO PUESTO	DENOMINACIÓN PUESTO
CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR	
S.G. MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR	
O500048	ORDENANZA
PM00005	COORDINADOR/A DE ORDENANZAS
TB00029	TÉCNICO/A
TS00721	TÉCNICO/A SUPERIOR
D.G. PATRIMONIO NATURAL Y ACCIÓN CLIMAT.	
T400059	OFICIAL DE PRIMERA MAQUINISTA. VILLANUEVA RIO SEGU
D.G. ENERGÍA Y ACTIV. INDUSTRIAL Y MINERA	
AU00148	AYUDAN. MECÁNICO/A INSPECTOR/A I.T.V. ALCANTARILLA
AU00153	AYUDAN. MECÁNICO/A INSPECTOR/A I.T.V. ALCANTARILLA
C600038	COORDINADOR/A MANTENIMIENTO. ALCANTARILLA
MG00010	MOZO/A I.T.V. ALCANTARILLA
MO00022	MECÁNICO/A INSPECTOR/A I.T.V. ALCANTARILLA
MO00030	MECÁNICO/A INSPECTOR/A I.T.V. ALCANTARILLA
MO00033	MECÁNICO/A INSPECTOR/A I.T.V. ALCANTARILLA
MO00034	MECÁNICO/A INSPECTOR/A I.T.V. ALCANTARILLA
MO00035	MECÁNICO/A INSPECTOR/A I.T.V. ALCANTARILLA
MO00036	MECÁNICO/A INSPECTOR/A I.T.V. ALCANTARILLA
MO00037	MECÁNICO/A INSPECTOR/A I.T.V. ALCANTARILLA
TL00026	TÉCNICO METROLOGÍA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL INDUSTRIAL Y ENERGÍA. ALCANTARILLA
TW00001	JEFE/A ESTACIÓN ITV .ALCANTARILLA
TW00009	JEFE/A ESTACIÓN ITV .ALCANTARILLA
D.G. DE MEDIO AMBIENTE	
IG00016	INGENIERO/A INDUSTRIAL
IS00015	INSPECTOR/A AMBIENTAL

CONSEJERÍA MEDIO AMBIENTE, UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y MAR MENOR	
D.G. DEL MAR MENOR	
AA01789	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
S.G. AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	
TS00702	TECNICO/A SUPERIOR



**ANEXO III
CREACIONES**

CONSEJERÍA:MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR

CEN DESTINO:30690 S.G.MEDIO AMBIEN,UNIVER.INV Y MAR MENOR

CENTRO DIRECTIVO:S.G. MEDIO AMB,UNIVER,INVEST.Y MAR MENOR

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TO00333	TECNICO/A RESPONSABLE	26	F	22.466,08	N	C	A2	BGX00		ESPECIAL		
TC00633	TECNICO/A GESTION	24	F	18.942,84	N	C	A2	BGX00		ESPECIAL		
N700737	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.834,72	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		
J400069	JEFE/A DE MANTENIMIENTO	18	F	9.062,90	N	C	C2	DFX20		ESPECIAL		C.V.

CONSEJERÍA:MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR

CEN DESTINO:30602 SUB.GRAL.PLAN.BIODIVER.CAZA Y PESCA FLUV

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PATRIMONIO NATURAL Y ACC. CLIMATICA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TC00634	TECNICO/A GESTION	24	F	16.809,10	N	C	A1	AFT05 AFX06 AFX26		ESPECIAL		C.V.



CONSEJERÍA: MEDIO AMB., UNIVER., INVESTIG. Y MAR MENOR

CEN DESTINO: 30510 D.G. ENERGIA Y ACTIVIDAD INDUS. Y MINERA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. ENERGIA Y ACTIV. INDUSTRIAL Y MINERA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
TQ00296	TECNICO/A APOYO	22	F	9.536,80	N	C	A2	BGX00		ESPECIAL		
C600052	COORDINADOR/A DE VERIFICADORES	18	F	8.059,66	N	C	C1			ESPECIAL		
I600005	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	18	F	8.059,66	N	C	C1	CFX30		ESPECIAL		C.V./R.N.
I600006	INSPECTOR/A CONTROLADOR/A	18	F	8.059,66	N	C	C1	CFX30		ESPECIAL		C.V./R.N.
IG00032	INGENIERO/A DE MINAS	22	F	14.756,00	N	C	A1	AFT04		ORDINARIA		C.V.

CONSEJERÍA: MEDIO AMB., UNIVER., INVESTIG. Y MAR MENOR

CEN DESTINO: 30880 D.G. DE MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE MEDIO AMBIENTE

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
IS00026	INSPECTOR/A AMBIENTAL	24	F	16.809,10	N	C	A1	AFT06 AFX06 AFT02 AFX26		ESPECIAL		C.V./R.N.
TC00637	TECNICO/A GESTION	24	F	16.809,10	N	C	A1	AFX06 AFX18 AFX26		ESPECIAL		
TC00639	TECNICO/A GESTION	24	F	16.809,10	N	C	A1	AFX06 AFX26		ESPECIAL		C.V.
TS00752	TECNICO/A SUPERIOR	22	F	14.756,00	N	C	A1	AFT01 AFT03 AFT06 AFX06 AFX26		ORDINARIA		C.V.



CONSEJERÍA:MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR
CENTRO DIRECTIVO:D.G. DEL MAR MENOR

CEN DESTINO:30820 D.G. DEL MAR MENOR

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A400123	TECNICO/A CONSULTOR/A	28	F	24.271,24	N	L	A1	AF000 AGX00		ESPECIAL		R.N.
N700738	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.834,72	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA:MEDIO AMB.,UNIVER.,INVESTIG.Y MAR MENOR
CENTRO DIRECTIVO:D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

CEN DESTINO:30575 D.G. DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
N700740	JEFE/A NEGOCIADO	20	F	9.834,72	N	C	C1	CGX00		ESPECIAL		

CONSEJERÍA:AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA
CENTRO DIRECTIVO:S.G.AGUA, AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

CEN DESTINO:30601 S.G. AGUA, AGRICULT, GANADERIA Y PESCA

PUESTO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D	CLA-SIFIC	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PTO.	FORM PROV	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD	JORNADA	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES
A700144	ASESOR/A JURIDICO	26	F	23.488,08	N	C	A1	AGX00	01106 G0013	ESPECIAL		